



FIRMADO POR

María Consuelo González García
Secretaría de la Mesa de Contratación
10/05/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 943785N

OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA Balsa de Almacenamiento de Agua de la Instalación de Innivación Artificial de la Estación Invernal Valle Laciana Leitariegos, en el término municipal de Villablino (León).

EXPEDIENTE: 943785N TER

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN

(Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación n.º 10295, de 12 de septiembre de 2023)

- PROCEDIMIENTO **ABIERTO SIMPLIFICADO**
- TRAMITACIÓN: **ORDINARIA**
- CONTRATO: **OBRAS**
- VALOR ESTIMADO: **578.434,44 €**
- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Presidencia**
- APROBACIÓN: Decreto Presidencia 31/1/2024
- FIN LICITACIÓN: **20/2/2024**
- CRITERIOS: **Automáticos**

**ACTA COMPROBACIÓN
SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN
LICITADOR PROPUESTO COMO
ADJUDICATARIO**

CONSTITUCIÓN

Día y hora: 9 de mayo de 2024 a las 9:25 horas

Lugar: Sala de reuniones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial de León y a distancia, previa remisión del enlace correspondiente.

Asistentes:

➤ **Presidenta suplente**

D. José Pellitero Álvarez, Diputado Delegado de Contratación y Desarrollo Económico, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente

➤ **Vocales**

- D^a. Ángeles Fernández Cuadrado, Vicesecretaría General
- D.^a Pilar Ortega Jiménez, Interventora Adjunta de la Diputación de León
- D. Andrés Fernández González, Director de la Estación Invernal de Leitariegos.

Secretaria: D^a. María Consuelo González García, coordinadora de procedimientos y licitaciones del servicio de contratación y patrimonio de la Diputación de León.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se expone al resto de miembros las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) que pudieran motivar su no intervención en este procedimiento así como de lo dispuesto en materia de conflicto de interés en el artículo 64 LCSP sin que ninguno de los presentes haga manifestación alguna al respecto.

Por el Presidente se declara válidamente constituida sesión convocada con carácter ordinario, en los términos previstos en la Disposición Adicional Segunda, apartado nº 7 LCSP, artículo 21.7 del Real Decreto 817/ 2009, de de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en el Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023 publicado en el perfil de contratante de la Diputación de León, en los términos del artículo 63.5 LCSP.



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez
Diputado delegado de Contratación y Desarrollo Económico
10/05/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAANR32EDKDKKRJAKV

Acta subsanación documentación licitador propuesto como adjudicatario - SEFYCU 4992605

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

María Consuelo González García
Secretaria de la Mesa de Contratación
10/05/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA Balsa de Almacenamiento de Agua de la Instalación de Innivación Artificial de la Estación Invernal Valle Laciana Leitariegos, en el término municipal de Villablino (León).

EXPEDIENTE: 943785N TER

RÉGIMEN JURÍDICO

El régimen de actuación de la mesa de contratación es el previsto en:

- D.A.2º. apartado 7, artículo 326 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009).
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
- Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

La sesión tiene por objeto la comprobación de la subsanación de la documentación del licitador propuesto como adjudicatario del expediente de referencia.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaria de la Mesa pone en conocimiento del resto de miembros que en la sesión celebrada el 11 de abril de 2024 se dio cuenta de la documentación aportada por la empresa justificativa de la capacidad y solvencia y que era la siguiente:

MAGA ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	
ROLECE (Juan Alberto Guzmán Martín)	SI
No deudas Hacienda	SI
No deudas Seguridad Social	SI
I.A.E.	SI
Declaración no baja	SI
Último recibo I.A.E.	SI
SOLVENICA ECONÓMICA	Acredita
SOLVENICA TÉCNICA	Acredita
ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS (PÓLIZA R.C)	No acredita.
GARANTÍA	26.006,41

Se incorpora de oficio certificado de no deudas con la Hacienda Provincial

Mediante informe del Jefe de Sección de Fomento, del Jefe de Servicio de Turismo y del Director de la E.I de Leitariegos de fecha 26 de marzo de 2024 se declaraba correcta la documentación relativa a la



FIRMADO POR

José Pellicer Álvarez
Diputado delegado de Contratación y Desarrollo Económico
10/05/2024





FIRMADO POR

María Consuelo González García
 Secretaria de la Mesa de Contratación
 10/05/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 943785N

OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA Balsa de Almacenamiento de Agua de la Instalación de Innivación Artificial de la Estación Invernal Valle Laciana Leitariegos, en el término municipal de Villablino (León).

EXPEDIENTE: 943785N TER

solvencia económica y técnica; sin embargo, en lo relativo a la adscripción de medios, la póliza de responsabilidad civil no cumplía con los requisitos establecidos en el Pliego rector del contrato:

ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS DEL ADJUDICATARIO: MAGA ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.		
	Requisitos	Coberturas póliza
SRC	Daños Terceros 300.000 €/víctima	Sí (450.000 €)
	Daños Terceros 600.000 €/daños materiales	Sí (1.200.000 €)
	Daños medioambientales	No
	Costes y costas jurídicas y demás gastos defensa asegurado	Sí
	Fianza para cobertura de la Resp. Civil	No
	Reclamaciones contra Diputación de León	No
	Abarca el periodo de garantía (12 meses a partir de la recepción de las mismas)	Sí
	Riesgos cubiertos	La póliza excluye expresamente en la Cláusula particular 09, apartado e) las obras hidráulicas (presas, diques,...) por lo que no cubre el objeto del contrato.

La mesa de contratación, por tanto, acordó requerir a MAGA ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.L. para que subsanase la póliza de responsabilidad civil aportada en los siguientes términos:

- Justificante de pago de la póliza que se corresponda con la compañía aseguradora, GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., ya que el aportado es relativo a una póliza de ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, S.A..
- Cobertura por daños medioambientales
- Fianza para cobertura de la responsabilidad civil
- Reclamaciones contra Diputación de León
- La póliza debe incluir las obras hidráulicas (presas, diques...) para poder cumplir con el objeto del contrato; la póliza aportada excluye expresamente en su cláusula 09, apartado e) las obras hidráulicas (presas, diques, etc.).

Efectuado el requerimiento, la empresa presenta la siguiente documentación en tiempo y forma:

- Póliza de seguros nº 053737678 con la compañía de ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. que se corresponde con el justificante de pago aportado y que da la condición de asegurado a la Diputación de León para las "OBRAS COMPRENDIDAS EN EL



FIRMADO POR

José Pellicero Álvarez
 Diputado delegado de Contratación y Desarrollo Económico
 10/05/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ANR3 2EDK DKKR JAKV

Acta subsanación documentación licitador propuesto como adjudicatario - SEFYCU 4992605

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

María Consuelo González García
Secretaría de la Mesa de Contratación
10/05/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA Balsa de Almacenamiento de Agua de la Instalación de Innivación Artificial de la Estación Invernal Valle Laciana Leitariegos, en el término municipal de Villablino (León).

EXPEDIENTE: 943785N TER

PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA Balsa de Almacenamiento de Agua de la Instalación de Innivación Artificial de la Estación Invernal Valle Laciana Leitariegos en el término municipal de Villablino (León) no excluyendo “las obras hidráulicas (presas, diques,...)” , incluye reclamaciones contra la Diputación de León, fianza para la cobertura de la responsabilidad civil y daños medioambientales producidos por vertidos.

- Así mismo, la empresa propuesta como adjudicataria presenta adicionalmente el día 6 de mayo de 2024 por voluntad propia, por el registro de la sede electrónica de la Diputación de León una póliza de seguro de responsabilidad medioambiental con nº01240548 con la compañía XL Insurance Company SE.

Solicitado informe al servicio de turismo, se emite en fecha 7 de mayo de 2024 firmado por el Director El Valle de Laciana-Leitariegos, el Jefe de la sección de fomento-Oriental 2 y el jefe del servicio de turismo, concluyendo que de la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria, MAGA ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.L., cumple los requisitos exigidos de solvencias y adscripción de medios.

A la vista de la documentación aportada y finalizadas las intervenciones de los asistentes, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, **PROPONE:**

PRIMERO. Declarar correcta la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria, MAGA ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.L. y la validez de la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación de la balsa de almacenamiento de agua de la instalación de innivación artificial de la estación invernal Valle Laciana Leitariegos, en el término municipal de Villablino (León). Expediente: 943785N TER, cuyo órgano de contratación es el Presidente, licitado mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, atendiendo a un único criterio de adjudicación automático, el precio.

SEGUNDO. Clasificar por orden decreciente, las proposiciones presentadas:

Nombre de la Empresa	Puntuación
MAGA ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, SL	100
VÍAS Y CONSTRUCCIONES DEL NORTE, SL	83,84
CYMOT, S.A.	59,82
OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, S.L.U.	57,86
EXFAMEX, S.L.	25,60
RIEGOS MURCIA, S.L.	23,04



FIRMADO POR

José Pellicer Álvarez
Diputado delegado de Contratación y Desarrollo Económico
10/05/2024





FIRMADO POR

María Consuelo González García
Secretaria de la Mesa de Contratación
10/05/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 943785N

OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA Balsa de Almacenamiento de Agua de la Instalación de Innivación Artificial de la Estación Invernal Valle Laciana Leitariegos, en el término municipal de Villablino (León).

EXPEDIENTE: 943785N TER

TERCERO. Descartar a los siguientes licitadores al no haber alcanzado su oferta la mejor relación calidad – precio, como consecuencia de la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación:

VÍAS Y CONSTRUCCIONES DEL NORTE, SL

CYMOT, S.A.

OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, S.L.U.

EXFAMEX, S.L.

RIEGOS MURCIA, S.L.

CUARTO. Adjudicar el citado contrato a la empresa MAGA ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.L. con NIF: B24638199, al ser su oferta la que presenta mejor relación calidad precio, de acuerdo con el pliego rector y la oferta presentada, por importe de por importe de 629.355,17 € (520.128,24 € + 21% IVA).

Siendo las nueve horas y veintisiete minutos se da por finalizado el acto, de lo cual como Secretaria doy fe con el visto bueno del Presidente.



FIRMADO POR

José Pellicero Álvarez
Diputado delegado de Contratación y Desarrollo Económico
10/05/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ANR3 2EDK DKKR JAKV

Acta subsanación documentación licitador propuesto como adjudicatario - SEFYCU 4992605

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 5 de 5